

SEGURIDAD SOCIAL

El domingo, 24 de noviembre, se inauguró en San Salvador, la X Asamblea General Interamericana de Seguridad Social y la XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Con este motivo, el Presidente de la República, Coronel Arturo Armando Molina, pronunció un discurso.

“Siempre hemos considerado —dijo el Coronel Molina— que la aspiración de justicia social en las relaciones humanas impone a los gobiernos el deber ineludible de realizar una política de cambios dirigida a preservar al hombre de nuestros días, no sólo su libertad —que es un derecho natural— sino también a garantizarle su seguridad económica y su bienestar social”.

Las palabras del Coronel Molina son muy acertadas. Sin embargo, una vez más, se pone de relieve el abismo que separa las palabras de los hechos, los deseos manifiestos de las políticas reales. El Coronel Molina habla de cambios que garanticen al individuo la libertad y la seguridad económica. Sin embargo, los cambios que día tras día tienen lugar a nuestro alrededor vienen, por lo general, dictados por intereses ajenos a esa “aspiración a la justicia social” a la que alude el señor Presidente. Así, la realidad muestra que los cambios realizados en nada han mejorado la libertad, la seguridad económica o el bienestar social del salvadoreño.

Ya en 1961, el Directorio Cívico Militar, matriz de la cual surgieron los gobiernos del Partido de Conciliación Nacional (PCN), sostenía esta misma necesidad de cambios. Pero los cambios, al menos los cambios en la dirección señalada por el Coronel Molina, no acaban nunca de llegar; el desempleo, la marginalidad y el hambre se van multiplicando más y más en nuestro pueblo. Si esto es así, quiere decir que los cambios realizados hasta ahora han sido ineficaces o no han sido los adecuados.

De aquí no se debe seguir una política derrotista, que abandone la voluntad de cambio. Lo que hay que potenciar es realmente esa política de cambio, replanteándose con toda verdad cuáles son los verdaderos cambios que podrán generar libertad, seguridad económica y bienestar social. Si no, perpetuamente seguiremos viviendo esa ruptura entre lo que se dice y lo que se hace, lo que se quiere afirmar y lo que las medidas concretas ponen en ejecución.

Por estas razones, no se entiende que se hable tanto de cambios y se eluda el tema del principal cambio que necesita nuestro país: la reforma agraria. Las exigencias de una verdadera reforma agraria no quedan en modo alguno satisfechas con el cambio de nombre al Instituto de Colonización Rural o con la Ley de arrendamiento de tierras. Estos son cambios que nada o muy poco cambian y, por tanto, cambios que no generan libertad ni seguridad ni bienestar. El verdadero cambio tiene que ir mucho más a fondo: no una simple reforma en lo agrario, sino una integral reforma agraria. Y esto porque, en palabras del propio coronel

Molina, "la obtención de un determinado nivel de desarrollo no podría jamás justificar el sacrificio de las necesidades más apremiantes del individuo". Ahora bien, leyes como la del arrendamiento parecen más encaminadas a la producción que a la repartición justa del producto generado.

El Presidente Molina califica a la seguridad social como "una de las más recias columnas en que se apoya el desarrollo socio-económico de los pueblos". Esto es cierto. Pero en nuestro país los programas de seguridad social apenas alcanzan al 8% o menos de la población. La mejor seguridad, la seguridad que más urgentemente necesita hoy nuestro pueblo, es la seguridad de un empleo que le permita al menos subsistir. Porque la supervivencia es anterior a la seguridad, aunque, obviamente, no son incompatible. Por ello, el énfasis, una vez más, ha de recaer en aquellos cambios que vayan a las raíces del desempleo y de la marginación. Cambios como los recomendados por el Segundo Congreso de Economistas salvadoreños, al que abiertamente se ha ignorado.

Como el presidente Molina, "estamos convencidos que la paz y la tranquilidad necesarias para el avance económico únicamente pueden lograrse por el camino de la justicia, cuya bandera sólo podemos enarbolar honradamente si mejoramos el nivel de vida de los sectores más necesitados". Pero, porque estamos convencidos de ello, queremos que se pongan en marcha aquellos cambios que, con verdad y hechos y no sólo con palabras, produzcan esa mejora en el nivel de vida del pueblo salvadoreño.

